

Primer congreso ONLINE sobre Desigualdad Social y Educativa en el Siglo XXI

Tema: Rezago y Deserción escolar

El incremento de la cobertura en la educación superior para disminuir la desigualdad educativa. El caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

María Cristina Laura Gómez Aguirre
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
laura.gomez@correo.buap.mx
Korina Gutiérrez Ramírez
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
koryfem@hotmail.com¹

Resumen

El actual trabajo presenta un recorrido general de las políticas que en materia de educación superior se han propuesto a nivel internacional y nacional en torno al tema de la cobertura y la forma en que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) ha dado respuesta a ellas en los últimos cinco años a través de procesos innovadores de diseño curricular de licenciaturas que buscan cubrir las demandas de la sociedad y atender el principio de cobertura.

Mediante el método descriptivo se menciona el proceso que se ha llevado a cabo en la universidad para el diseño de los nuevos planes de estudio y que ahora forman parte de la oferta académica de la universidad, la modalidad en la que se están llevando a cabo y el número de estudiantes que se han inscrito a estos planes de estudio en su primera convocatoria de ingreso.

Por último, se mencionan los principales retos que tiene la institución para incrementar en los próximos años la cobertura de educación superior en la población mexicana y de manera particular en la sociedad poblana, así como la necesidad de considerar aspectos que resultan innovadores en la forma en que hasta ahora se han desarrollado los diseños curriculares y entre los que se destacan la vinculación con diversos sectores de la población para alcanzar este objetivo.

Palabras clave

¹ María Cristina Laura Gómez Aguirre, es Licenciada en Antropología Social y Maestra en Administración y Gestión de Instituciones Educativas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente es la Directora General de Educación Superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Korina Gutiérrez Ramírez, es Licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica y Maestra en Educación Superior por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente se desempeña en la Coordinación de Diseño, Seguimiento y Evaluación Curricular de la Dirección General de Educación Superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Educación superior, política educativa, plan de estudios, cobertura, equidad.

Desarrollo

Las transformaciones económicas, políticas y tecnológicas que han caracterizado a nuestra sociedad en los últimos tiempos han hecho que se desplieguen cambios de gran alcance en el ámbito de la producción, los servicios, la vida cotidiana, la organización social y la cultura en general. Sin embargo, al mismo tiempo que se pretende avanzar hacia la construcción de una sociedad global más informada, comunicada y basada en el conocimiento, también se hacen mayores los procesos de desigualdad económica y marginación social hasta niveles inéditos en la historia.

La educación superior no es ajena a este contexto, por el contrario, a pesar de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha enfatizado que ésta es un derecho humano y un bien público gracias al cual se genera el desarrollo social de los países, los gobiernos -particularmente de las llamadas economías emergentes- no han tenido la capacidad de garantizar el acceso a este grado educativo según las demandas y necesidades de la población sin que medien actos de discriminación basados en la edad, la raza, el origen socioeconómico, o bien, el género. Este tema se destaca en la conferencia de la UNESCO sobre educación superior (2009), en la que se menciona la importancia que tiene este nivel educativo en la construcción de sociedades basadas en el conocimiento y la innovación como medio de desarrollo humano, por lo que se enfatiza que es prioritario que al mismo tiempo que se amplíe la cobertura, se atienda al principio de equidad.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su documento sobre las perspectivas para México y las reformas que sugiere para la educación superior, destaca que a pesar de que en los últimos cincuenta años el acceso a la educación superior pasó del 1% al 26% entre los jóvenes en el rango de edad de entre 19 a 23 años, sigue siendo preocupante la cobertura que se tiene en grupos de personas entre los 25 y 34 años, en donde sólo se cubre un 19%, porcentaje que disminuye aún más entre la población que va de 55 a 64 años de edad, en donde apenas se cubre al 9%, mientras que en los demás países miembros de la OCDE se alcanza en promedio el 35% y el 20% respectivamente. Por esta razón, se plantea para nuestro país la urgencia de ampliar la cobertura en este nivel educativo puesto que es uno de los medios para dotar a cualquier sociedad del capital humano necesario capaz de hacer crecer de manera sostenida la economía y procura el desarrollo social (OCDE, 2012).

Para México, es fundamental ampliar la cobertura de la educación superior, tal como señala el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República (2013-2018), en el que se plantea que una de las principales metas en el ámbito educativo es alcanzar una cobertura del 40% en la educación terciaria. Para lograrlo se han formulado tres estrategias; la primera de ellas, implementar una política nacional de informática educativa que desarrolle en los estudiantes las capacidades para aprender a aprender mediante la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los niveles previos a la educación superior. La segunda, busca incrementar las oportunidades de acceso al sistema escolar para la población de todas las regiones y sectores, enfocándose particularmente en atender a los grupos con necesidades especiales, situaciones de desventaja o vulnerabilidad. Por último, la tercera estrategia propone crear nuevos servicios educativos, a través de ampliar y diversificar la oferta académica de acuerdo con las necesidades de cada región del país. En alineación con estas metas nacionales, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, también propone como uno de sus principales objetivos asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa (PSE, 2013).

Ante estas iniciativas, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México (ANUIES), en su carácter de asociación no gubernamental que agrupa a gran parte de las IES del país tanto públicas como privadas y que está abocada a la formulación de políticas nacionales que buscan elevar la calidad de la educación universitaria, publicó en 2012 el documento titulado “Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior”, en donde presentan las propuestas en torno a los principales objetivos y acciones que, desde la perspectiva de esta asociación, deben seguir las instituciones de educación superior (IES) para los próximos años. En este texto también destaca como uno de los ejes rectores el tema de la cobertura, en el que se declara que a pesar del esfuerzo que se ha realizado por incrementar la matrícula en educación superior, los resultados siguen siendo insuficientes ya que la tasa que en este rubro se alcanza actualmente es de 32.8% tomando en cuenta todas las modalidades, y de apenas un 29.2% si se considera sólo la modalidad escolarizada.

Ante esta situación, la ANUIES propone como meta alcanzar para el ciclo escolar 2021-2022 una cobertura bruta del 60% considerando todas las modalidades; además de contemplar el técnico superior universitario, la licenciatura universitaria, la tecnológica y la educación normal; y un 50% en la modalidad escolarizada, por lo que es necesario aumentar el nuevo ingreso en un 67% para la tasa bruta de cobertura de educación superior en modalidad escolarizada. El objetivo que desde la perspectiva de esta asociación deben tener las instituciones universitarias es incrementar la cobertura y ampliar la oferta educativa con base en las necesidades de desarrollo del país para hacer de la educación superior el medio que fortalezca la calificación de la población económicamente activa, dinamice la competitividad social y económica, reduzca la desigualdad y genere procesos de inclusión social.

A nivel estatal, el gobierno del Estado de Puebla, en su Plan Estatal de Desarrollo (2011-2017), también se plantea dentro de sus proyectos estratégicos para el rubro de educación, el objetivo de mejorar la equidad en las oportunidades y resultados de aprendizaje mediante la promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos escolares. De igual manera, se propone a los modelos de educación a distancia como uno de los medios posibles para favorecer el ingreso, asistencia, permanencia y egreso de los estudiantes que cursan educación superior, particularmente aquellos que se encuentran en desventaja por cuestiones sociales, de salud, infraestructura o condiciones geográficas.

En cuanto al Modelo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en este se destaca como uno de sus principales fundamentos, el deber de asumir a la educación y al conocimiento como un bien público, por lo cual la universidad bajo el criterio de pertinencia, se propone desarrollar nuevas modalidades educativas y conformar métodos didácticos innovadores, además de construir alianzas con otras instituciones académicas con la finalidad de favorecer la formación de los estudiantes (2009). A este objetivo, se suman las propuestas del actual Plan de Desarrollo Institucional de la BUAP (2013-2017), entre las que se destaca el programa de acción titulado “Ingreso, Permanencia, Egreso y Titulación”, con el que se busca atender las necesidades de cobertura que demanda la sociedad en el estado de Puebla. Las principales acciones consisten en: implementar un proceso de admisión congruente a los requerimientos de los aspirantes y acordes con los proyectos institucionales; aumentar el número de estudiantes admitidos por programa educativo y, por último, implementar planes de estudio que permitan a los egresados apoyar el desarrollo económico y social de la región poblana. Este programa busca generar las condiciones de equidad en un entorno incluyente que permita a los jóvenes en aptitud de cursar la educación superior librar los obstáculos que frecuentemente impiden su incorporación a los estudios universitarios. Además, propone crear nuevos planes de estudio que permitan impulsar el desarrollo económico y social a nivel local y nacional; implementar un proceso de admisión congruente a los

requerimientos de los aspirantes y acordes con los proyectos institucionales y, por último, aumentar el número de estudiantes admitidos por programa educativo.

El compromiso de la BUAP por dar respuesta a las políticas internacionales y nacionales que plantean como deber de las instituciones de educación superior ampliar la oferta educativa con propuestas pertinentes, así como la urgencia de incrementar la cobertura que se tiene en este nivel educativo, ha sido puesto de manifiesto de manera particular en los últimos años. Es así que en el período 2010-2013 se crearon doce nuevos planes de estudio en la modalidad presencial con los que se busca dar respuesta a las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

En el año 2010 se crearon las licenciaturas en Criminología, Gastronomía, Actuaría, y en Procesos Educativo. Mientras que en el 2012 se contó con la nueva carrera de Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información. Por su parte, para el período escolar 2013 se iniciaron los planes de estudio de Ingeniería en Sistemas Automotrices, Ingeniería en Energías Renovables, y Biotecnología.

Se debe mencionar que para el diseño curricular de las licenciaturas antes mencionadas, se llevó a cabo un trabajo interdisciplinario en el que participaron docentes de diversas unidades académicas y dependencias de la universidad, así como colaboradores externos. El resultado de estos trabajos fue el diseño de nuevas licenciaturas con las cuales se pudo diversificar la oferta educativa e incrementar la cobertura de estudiantes aceptados en la institución, como se puede observar en la siguiente tabla en donde se presenta el número de nuevas carreras creadas por año y el número de estudiantes inscritos.

Tabla 1. Número de planes de estudio creados en el período 2010-2013 y número de alumnos inscritos en la primera generación

Año de creación	Número de nuevas carreras	Número total de estudiantes inscritos
2010	5	456
2012	1	144
2013	6	437

Fuente: Elaboración propia

En el período comprendido de 2010 a 2013 se implementaron un total de 12 nuevas carreras, en las cuales se inscribieron en la primera generación 1037 estudiantes: 484 mujeres y 553 hombres. Su crecimiento ha sido constante, de tal modo que el número total que se reportaron como inscritos para el año 2013 fue de 2235 alumnos, de los cuales 1235 son mujeres y 1000 hombres. Esto se debe, desde nuestra perspectiva, a que se han propuesto alternativas pertinentes que han derivado en una buena aceptación por parte de la población, lo que ha generado una solicitud de ingreso mayor a la esperada, por lo que ahora el reto institucional es implementar acciones que permitan cubrir la demanda de los aspirantes, así como cuidar las trayectorias escolares de los mismos de tal manera que concluyan sus estudios universitarios programado por la normativa institucional.

Con la finalidad de continuar los esfuerzos de diversificar la oferta educativa y ampliar la cobertura en el nivel superior, en el año 2014 la BUAP dio inicio a otras cinco nuevas licenciaturas, las cuales en su mayoría están en modalidades diferentes a la presencial. Los nombres de estos planes de estudio y las modalidades en las que se llevan a cabo se mencionan a continuación:

Tabla 3. Nombre de los planes de estudio creados en 2014 y la modalidad en que se llevan a cabo.

Planes de estudio que inician en 2014	
Nombre del Plan de Estudios	Modalidad
Medicina Familiar y Comunitaria	Presencial
Readaptación y Activación Física	Semipresencial
Negocios Internacionales	A distancia
Administración de Pequeñas y Medianas Empresas	A distancia
Mercadotecnia y Medios Digitales	A distancia

Fuente: Elaboración propia

El interés por diseñar planes de estudio en modalidades no presenciales responde a la intención de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales para ampliar la captación de estudiantes e impulsar procesos de equidad al atender a un mayor número de población que por sus características y condiciones de vida no puede asistir a las instalaciones universitarias.

La información respecto al impacto en cuanto a cobertura e interés que han tenido estos planes de estudio al ofertar su primera convocatoria de ingreso el pasado ciclo escolar servirá de base para la toma de decisiones y la mejor planeación en el compromiso institucional que tiene la BUAP.

Conclusión

Como hemos observado a través de las tendencias internacionales y nacionales dictadas en el ámbito educativo, es claro el reconocimiento que se hace de la educación superior como generadora del desarrollo tecnológico, económico y cultural de los países, pero sobre todo, como principal promotora del progreso humano y social. Siguiendo estos principios, la BUAP ha realizado importantes esfuerzos por ampliar y diversificar la oferta educativa y a través de ello incrementar la matrícula de estudiantes; no obstante, aún se tienen importantes retos que atender al respecto en los próximos años entre los que destacan, sólo por mencionar algunos, lograr una mayor vinculación con el sector social y productivo, de manera particular con los egresados para integrar sus perspectivas respecto a la formación que se ofrece en estos planes de estudio; dar continuidad al diseño de nueva oferta académica que respondan a las necesidades sociales; continuar con el incremento de la cobertura en los que se procure una mayor equidad; así como dar seguimiento al desempeño de las y los estudiantes a través del análisis de las trayectorias escolares para identificar las distintas problemáticas que dificultan sus procesos académicos. Todo esto con la finalidad de

participar en la construcción de una sociedad en la que el acceso a la educación superior sea efectivamente un derecho humano.

Referencias

- ANUIES (2012). Inclusión con responsabilidad social: elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2013). Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017. México.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2009). Modelo Universitario Minerva. México.
- OCDE (2012). Perspectivas OCDE: México Reformas para el cambio. México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Sede de la UNESCO. París.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009). Comunicado. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Sede de la UNESCO. París.
- Poder Ejecutivo Federal (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México.
- Poder Ejecutivo Federal (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México.
- Poder Ejecutivo Estatal (2011). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. México.